

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2016.

Señor  
Ing. Felipe Guillermo Quirola Castillo  
GERENTE GENERAL  
QUIREPCRO S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A través de la presente comunicamos a usted como representante legal de la compañía QUIREPCRO S.A, en calidad de GERENTE GENERAL, la cesión de CUATROCIENTAS ( 400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD 1.00 cada una; tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a ustedes, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Cedente

  
FELIPE GUILLERMO QUIROLA CASTILLO  
C.C 0701718058

Cesionario

  
LUPE PAMELA QUIROLA CASTILLO  
C.C 0702769407

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de ..... de .....

f.) ..... Jefe de Oficina .....

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de .....

f.) ..... Jefe de Oficina .....

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de .....

f.) ..... Jefe de Oficina .....

JEFATURA DE AREA DE REGISTRO CIVIL DE EL CAMBIO  
AZON; Mediante escritura Pública hecha ante el Notario Tri-  
fásimo Quito del Cantón Guayaquil Provincia de El Guayas, Abg  
Roger Arosemena Benites con fecha 26 de Abril del 2004. Se de-  
clara la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONVIVIAL entre los señores  
ELIPE GUILLEMO QUIROGA CASTILLO y MARIA EUGENIA CAMPOVERDE  
PINEDA. Documento que se archiva.  
El Cambio, 20 de Julio del 2004

Lilia Espinoza Carrion  
Jefa DE AREA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**  
Tomo ..... Pág. 2.00 Acta. 2.00

En ..... de ..... Provincia de ..... del dos mil .....  
hoy día ..... de .....  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

**APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** *Alfonso Guillermo Quiroga Castillo*

19 ..... de nacionalidad ..... de profesión .....  
con Cédula N° ..... domiciliado en .....  
anterior ..... hijo de .....  
y de *María Eugenia Campo Verde*

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** *Maria Eugenia Campo Verde*  
nacida en *Medellán*, el 25 de .....  
19 ..... de nacionalidad ..... de profesión .....  
con Cédula N° ..... domiciliada en .....  
y de *Alfonso Quiroga Castillo*

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** *El Cambio* FECHA: *02 de Julio 2004*  
En este matrimonio legitiman a su ..... hijo ..... llamado

OBSERVACIONES :



*Lilia Espinoza Carrion*  
Jefa DE AREA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



19 OCT. 2016

No. 1016

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
Dts.  Dfvs.  Mixto

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO**  
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE ÁREA

*Fabiola Menéndez*  
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADOS:**  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNIÓN DE HECHO  
 DEFUNCIÓN  
 BART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:**  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.  
 DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE  
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN  
 ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR  
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA  
 DATOS DE FILIACIÓN  
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4223977





